

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.825

Sábado 13 de Abril de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2478619

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

OFICALIZA INTEGRANTES TITULARES Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE MANEJO DE RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA, Y DECLARA VACANTES CARGOS QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 894, de 10 de abril de 2024, de esta Subsecretaría, oficialízase como integrantes titulares y suplentes del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa (41° 28.6-57 L.S.), de conformidad a lo dispuesto en el DS N° 95, de 2013, modificado por los DS N° 198, de 2014, y N° 85, de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la resolución exenta cero papel N° 499, de 2023, de esta Subsecretaría, a las siguientes personas, y declárese vacantes los cargos que indica:

En representación de los pescadores artesanales; Región de Los Lagos, primer cargo, titular Sr. Rubén Marcos Sánchez Sánchez; suplente Sra. Roxana Andrea Mansilla Cheuqueman. Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, primer cargo, titular Sr. Carlos Enrique Basualto Manríquez; suplente Sra. Viviana del Carmen Contreras Poblete. Segundo cargo, titular Sr. José Ernesto Mayorga Navarro; suplente Sr. Nelson Alixio Oyarzo Salamanca.

Los representantes antes individualizados, durarán cuatro años en sus cargos, contados desde la publicación en extracto de la presente resolución en el Diario Oficial.

Declárense vacantes los siguientes cargos previstos, en calidad de titulares y suplentes: primer cargo en representación del Sector Pesquero Artesanal, Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Primero, segundo y tercer cargo, en representación del Sector Industrial. Único cargo en representación del sector Plantas de Proceso.

El texto íntegro de la resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, miércoles 10 de abril de 2024.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2478619

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

